



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
EXPEDIENTE

RESOLUCIÓN N° 001954/2023.

Rocha, 03 AGO 2023

VISTO: el Memorando N.º 415/23 de fecha 25 de julio de 2023 elevado por la Dirección de Cultura a través del cual solicita se declare de Interés Cultural Departamental, el proyecto "LIFE OFF LINE" el cual es presentado por la Compañía de Teatro ALQUITRAN, la cual se encuentra bajo la Dirección de Adrián Bornes;

RESULTANDO: I) que dicho proyecto es una obra de teatro que integra el uso de tecnología para interactuar con la obra mediante una aplicación;
II) que la misma aborda la temática del suicidio en adolescentes y jóvenes;
III) que dicha obra fue seleccionada por los Fondos Concursables para la Cultura y declarada de Interés por el Ministerio de Educación y Cultura;

CONSIDERANDO: lo expuesto, el informe favorable de la Dirección de Cultura, se entiende pertinente declarar de Interés Cultural dicho proyecto;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Declarar de Interés Cultural Departamental el proyecto "LIFE OFF LINE" el cual es presentado por la Compañía de Teatro ALQUITRAN.-

2º.- Regístrese, notifíquese, siga a sus efectos a Secretaría de Comunicaciones, y Dirección de Cultura. Diligenciado, archívese.-

VMV/cc


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha